

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL UNIDA AL DESARROLLO MADERERO EINUDEMA S.A.

En Guayaquil, a los 25 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en la Cdla. Sauces 5 Manzana 232F Solar 1, Guayaquil Ecuador, siendo las catorce horas de la tarde, se reúnen los accionistas de la EMPRESA INDUSTRIAL UNIDA AL DESARROLLO MADERERO EINUDEMA S.A., a saber; 1.- Sr. Juan Carlos Egas Valverde, por sus propios derechos, propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y 2.- Sra. Vicky Carola Ube Veloz, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, Ing. Cesar Medina Santana, y actúa como Secretario titular, Sr. Juan Egas Valverde, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Gerente General, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Gerente General declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL UNIDA AL DESARROLLO MADERERO EINUDEMA S.A.** Convocase a todos los accionistas de la EMPRESA INDUSTRIAL UNIDA AL DESARROLLO MADERERO EINUDEMA S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 25 de Marzo del 2019, a las 14h00, Cdla. Sauces 5 Manzana 232F Solar 1, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

En las instalaciones de la compañía, esto es, Cdla. Sauces 5 Manzana 232F Solar 1, Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. - Guayaquil, 11 de marzo de 2019.- Ing. Cesar Medina Santana-Gerente General.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Gerente General pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Ing. Cesar Medina Santana, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

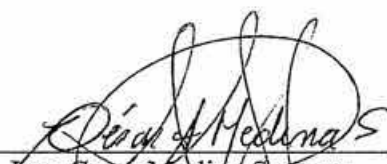
Seguidamente, el Gerente General pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General, las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que el Ing. Cesar Medina Santana, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

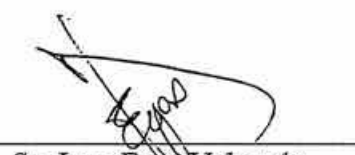
El Gerente General pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2018, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores e Impuestos que ascienden a \$ 5,448.94, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas

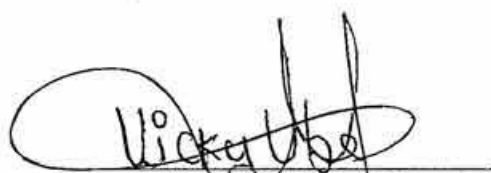
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señora Lcda. Mayra Arévalo Matute, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciséis horas de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Gerente General y Secretario actuantes. -


Ing. Cesar Medina Santana
Gerente General


Sr. Juan Egas Valverde
Presidente - Secretario
Accionista


Sra. Vicky Ube Veloz
Accionista


Lcda. Mayra Arévalo Matute
Comisario